

es indispensable, dadas las condiciones de la Iglesia, para definir el dogma, para enseñarle, para velar por su pureza. La magistratura que más inmediatamente conserva la moral es otra. El cura es necesario, el cura es indispensable para velar por la pureza de las costumbres, para velar por la familia, para bendecir la cuna del católico, para bendecir el matrimonio del católico, para bautizar á sus hijos, para postrarse de rodillas sobre su sepulcro y encomendar su alma al Dios del Evangelio. Es verdad: el obispo y el cura son indispensables en la organización católica.

Pero ¿puede tener este mismo carácter el clero catedral, el clero colegial, destinados únicamente á entonar salmodias que entusiasmaban á nuestros padres, pero á las cuales preferimos nosotros una melodía de Mozart ó una sonata de Beethoven? ¿Pues qué, Sres. Diputados, ni siquiera bajo el aspecto artístico la Iglesia conserva su antigua influencia?

Roma, cuando vió entrar á los bárbaros del Norte á saco en su poder material antiguo, Roma se defendió con sus pontífices; cuando más tarde vió entrar, en sentido de germanos, digámoslo así, á los bárbaros morales, á los protestantes, Roma se defendió todavía con sus artistas, como antes se había defendido con sus pontífices. Que citen los protestantes un Rafael, que citen un Miguel Angel, que citen un hombre tan universal y maravilloso como Benvenuto Cellini. No, no lo tienen.

Pues bien: había un arte en que la Iglesia (y todo esto viene, como verán después los Sres. Diputados, completamente á mi propósito), había un arte, repito, en que la Iglesia católica quedó muy por bajo del protestantismo. Este arte era la música. Yo podría citar aquí las emociones que este verano he sentido en las iglesias protestantes, acompañándome los señores Abarzuza y Ramos Calderón, las emociones que hemos sentido, sobre todo en la Roma del protestantismo, en Ginebra. Cuando se entra y se ven los altares despojados completamente de estatuas y de cuadros, el alma se hiela, y nada, absolutamente nada encuentra allí el corazón. Los bancos parecen los bancos de un teatro. ¡Cuánto se diferencia esa fría y glacial emoción de la que se siente, por ejemplo, al penetrar en el maravilloso crucero de Burgos ó de Toledo! Pero deteneos; reposad un instante; oid los cánticos que se levantan del pueblo; los cánticos que entonan los niños, las mujeres y los ancianos, el Coral de Lutero, es decir, el Coral de la libertad de la conciencia humana, y sentiréis la verdadera emoción religiosa, una emoción ajena á todos los sentidos, una emoción espiritual; la verdadera emoción del alma.

Pues bien: la Iglesia católica quiso superar en esto también al protestantismo, y encontró un músico maravilloso, encontró á Palestrina. Yo recuerdo haber oído, y no sé si lo habrán oído como yo algunos Sres. Diputados, yo recuerdo haber oído en

la basílica de San Pedro el *Miserere* de Palestrina cantado en la noche del Jueves Santo. No había una luz; el crepúsculo mortecino entraba por las ventanas y se reflejaba un poco en los mármoles y bronce, dando á todo aquel monumento el aspecto de una inmensa tumba. Cuando el canto uniforme, monótono y unisono, pero sublime, como la palabra de Dios, se elevaba, yo de mí sé decir, yo que he perdido tantas de mis antiguos creencias, yo de mí sé decir que vacilaron mis rodillas, que caí en el pavimento, y que vi pasar pura y luminosa ante mis ojos, enardecidos por una fiebre espiritual, toda la fe de mis primeros años.

Aquel *Miserere* de Palestrina no se podía comunicar á ningún pueblo, no se podía comunicar á ninguna nación, porque el Papa deseaba conservar su monopolio, para que la primera música del mundo sólo pudiera resonar bajo las bóvedas de la primera iglesia del mundo. Cierta día entró en esta iglesia universal un joven católico, pero de la raza germánica, y entró con el hambre de Alarico y de Lutero, á pesar de católico, queriéndole robar á la Iglesia el último florón de su arte, el *Miserere* de Palestrina. Aquel joven lo oyó, lo retuvo en la memoria, lo apuntó, y lo transmitió á todas las naciones. Aquel joven se llamaba Mozart, y había hecho con el arte religioso lo mismo que los antiguos tribunos con los símbolos donde encerraba el patriciado romano las fórmulas de la jurisprudencia.

La Iglesia, pues, no sólo perdió la dirección de los cielos, que le arrancaron Copérnico y Galileo; no sólo perdió la dirección de la conciencia, que le arrancaron Lutero y Calvino; no sólo perdió la dirección de la razón, que le arrancaron Descartes y Bacon, sino que perdió su último asilo, esto es, el olimpo del arte.

Señores Diputados, ¿qué destino tiene el clero catedral y el clero colegial de España? Pues no tiene más destino que conservar los esplendores artísticos de la Iglesia, y los esplendores artísticos de la Iglesia no se pueden conservar hoy. Así es que el sentido común de nuestro pueblo no comprende para qué sirven los salmistas, para qué sirven los beneficiados, los cantores, cuyo ministerio se reduce á ir todas las mañanas y todas las tardes á entonar salmodias en el coro, salmodias que, después de todo, suenan muy mal á los oídos que no están acostumbrados á sentir el eco de esas salmodias resonando en la fe del corazón.

Señores: permitidme pensar sobre lo que gastamos en clero aristocrático y ocioso. En clero colegial gastamos: 19 abades, á 15.000 reales cada uno; 38 canónigos de oficio, á 8.000; 152 canónigos de gracia, á 6.600, y 114 beneficiados, á 3 000.

Pues, señores, para conservar las capillas reales, que podían conservarse admirablemente con un custodio, porque yo he visto un solo custodio en Nuestra Señora de París y está admirablemente conser-

vada, gastamos ocho capellanes en la capilla de Granada, á 11.000 reales, los cuales no evitaron los defectos que en tiempo de Fernando VII hicieron los franceses en las maravillosas tumbas de los Reyes Católicos; pues gastamos ocho capellanes en la de San Fernando, á 12 000 reales; gastamos ocho en la de los Reyes en Toledo, á 11.000; gastamos otros ocho en la muzárabe de Toledo, á 11.000; gastamos tres coadjutores en la misma muzárabe de Toledo.

Es decir, señores, que para la conservación de capillas reales gastamos 2.350.000 reales.

Pues en religiosas en clausura, en capellanes de esas religiosas y sacristanes de esa clausura, gastamos mucho más de 7 millones. Entre el material del culto de los conventos, gastamos mucho más de 4 millones. Y en clero catedral gastamos 28 millones de reales.

Y yo os digo: ¿puede comprenderse que un pueblo gaste tanto en todo ese lujo fastuoso é inútil de la Iglesia, que á nada conduce, sobre todo para el fin esencial de la Iglesia, que es moralizar el pueblo? ¡Y nos extrañamos de nuestra miseria! No se comprende para qué estas cifras tan excesivas en nuestro presupuesto. Yo bien sé, y llamo vuestra atención sobre este punto de mi discurso, que yo podré llamar parte esencialmente política; yo sé muy bien que ha habido un Ministro de Gracia y Justicia, el cual ha intentado poner mano sobre todos estos abusos. Sé muy bien, Sres. Diputados, lo que

este Ministro pensaba, y lo sé no por mi posición oficial, porque yo no estoy en el secreto de los dióceses mayores ni menores, sino por lo que ese Ministro ha dicho en sus paseos, en sus viajes, y sobre todo en el gran poder que tanto auxilia á esta Asamblea, en la Tertulia progresista. (*Risas.*)

Pues ese Ministro decía: Francia tiene 81 diócesis, nosotros 61. Pues para tener analogía con el número de las diócesis francesas, tengamos 38. Ese Ministro, después de haber reducido á 38 las diócesis, decía: Pues el primado de Toledo no se morirá de hambre si le damos 100.000 reales al año: 20.000 menos que los Sres. Ministros. Y luego añadía: pues los otros cuatro metropolitanos no han de pedir limosna con 80.000 reales que les demos á cada uno todos los años. Y luego seguía: Pues los restantes obispos pueden vivir muy bien con 60.000 reales. El clero catedral, de esta manera reducido, sin contar las compensaciones generales que en su justicia y equidad se le habían ocurrido, el clero catedral reducido á esto, quitando las colegiatas, para lo cual sólo se conservarán las dignidades que tienen el ministerio de cura de almas; conservando esto, el clero catedral no necesita del Erario. Y es verdad; no lo necesita. Dadle la bula de la Santa Cruzada, que él debe tener, que él debe cobrar. Es eminentemente ridículo que un pueblo democrático, que un Estado civil, que un Estado culto, salga todos los años con esos sombreros de tres picos, sobre caballos matalones, á pu-

blicar la bula, á son de trompetas y timbales, por esas calles de Madrid.

Pues bien: la bula de la Santa Cruzada (que en mi casa se compra todos los años) produce 14 millones.

Señores, hagamos justicia al talento económico del clero español; hagámosle la justicia que se merece. Yo creo que el talento económico del clero español excede en mucho al gran talento que yo reconozco en nuestros economistas. Pues bien, Sres. Diputados, entregadle al clero español el valor de la bula de la Santa Cruzada, y yo os aseguro que, á la vuelta de dos ó tres años, le hace producir 28 millones. No se casará, no se morirá, no entrará nadie en la iglesia, no se acercará nadie al confesonario sin llevar ese eterno pasaporte. Hoy la Iglesia descuida la bula porque la explota el Estado; pero el talento económico que yo le reconozco á la Iglesia, duplicará el producto del valor de la Santa Cruzada.

Pues luego, para que no tengamos el eterno litigio de si pertenecen ó no pertenecen los bienes eclesiásticos á la Iglesia, démosle esas inscripciones intransferibles que todavía está reclamando, entreguémoselas, y que ellos las negocien como quieran; y ya se verá como el clero parroquial, digo, el clero catedral (siempre me equivoco, sin duda porque me parece natural el clero parroquial y no el catedral), el clero catedral se sostendrá fastuosísimamente. Y no quiero hablar, Sres. Diputados, no quiero hablar

de todos los medios que el clero tiene para aumentar sus haberes.

Y después que hayamos hecho esto, el Ministro al cual me refero, decía, y decía con razón, quitemos ya, quitemos del presupuesto todo lo que pertenece al clero catedral. Y vamos al clero parroquial. ¿Cuántas parroquias hay en España? Diez y ocho mil: y alguna de ellas sólo tiene cinco feligreses, mientras que otras tienen tres ó cuatro mil, y algunas muchos más, como la de San Sebastián, en Madrid.

Pues bien: estas diez y ocho mil parroquias distribuyámoslas en ocho mil, de á dos mil feligreses cada una. Y como quiera que no queremos entregarle al poder civil, de ninguna suerte, una grande autoridad y jurisdicción sobre la Iglesia, entreguemos, no á los Ayuntamientos, lo cual daría al municipio una intervención en la Iglesia que no puede ni debe tener, entreguemos el nombramiento de los párrocos al pueblo, como lo tuvo en los primeros tiempos de la Iglesia, y aquí, en los tiempos góticos de más pureza del dogma, antes de la decadencia de nuestra patria. El pueblo conservó este derecho en muchos puntos en la Edad Media, y sobre todo esto, el pueblo es el único que tiene fe, que tiene sangre, que tiene alimento para todas las grandes instituciones. Y las grandes instituciones que no están en la conciencia del pueblo, no pueden vivir, son instituciones muertas, que vomita de sí la conciencia universal.

Pues bien, Sres. Diputados: los párrocos se nom-

braban y pagaban por los pueblos. Y si los feligreses nombraran y pagaran sus párrocos, alcanzariase que el clero fuese más digno, más rico y mas independiente. Y aquí tengo que hacer justicia al que presentó el proyecto del clero, aun cuando no es mi amigo político. Ese proyecto era un gran paso hacia la separación entre la Iglesia y el Estado.

¿Cómo es que esto no se realizó? ¿Por qué esto no se realizó? Pues no se realizó por el estado de la Cámara. Esto no se realizó por la combinación que tiene la mayoría. Porque las fuerzas que apoyan al Gobierno son fuerzas con las cuales cuenta mucho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á condición de no hacer nada. ¿Pues no se ha visto que no ha podido tomar ninguna medida? Presenta una parte de la mayoría al Duque de Génova, y dice otra parte de la mayoría: «En eso no entra la conciliación.» Presenta otra fracción de la mayoría al Duque de Montpensier, y dice otra fracción: «Eso de rey es una cosa accidental, y no nos coligamos en el asunto de la persona del rey.» Hubo, por ejemplo, la discusión de las alhajas de la Corona, y una parte de la mayoría os abandona, y ¡viva la coalición! Viene ó va á venir la cuestión de las reformas de Puerto Rico, y una parte de la mayoría os abandona, y ¡viva la conciliación! Viene, sobre todo, la gran cuestión, la cuestión de las cuestiones, la cuestión de la Iglesia, la cuestión del presupuesto eclesiástico, la más trascendental de todas, aquella sin la cual la revolución

es mentira, y otra parte de la mayoría dice: «Eso no reza con la coalición», y ¡viva la conciliación! Señores, esto ¿qué prueba? Que los elementos conservadores serán muy buenos para las épocas normales; pero no conozco nada peor que los elementos conservadores en épocas revolucionarias. Cuando hacéis una revolución llamar á vuestro lado, poner á vuestro lado partidos que tanto respetan los intereses creados, es lo mismo que si un marino pusiera á su lado un niño para que le auxiliara en medio de las grandes tempestades. No; los partidos conservadores respetan todos los intereses, y así vienen, llegan, admiten los hechos consumados por la revolución, los pulimentan, los dulcifican y los hacen aceptar á las clases que les son más refractarias. Ese es su ministerio. Pero no puede, no debe tener el ministerio audaz de la iniciativa revolucionaria.

Por eso hoy no deben ni pueden ser convenientes para la patria. Por eso hoy, lejos de ser un auxilio, son un obstáculo.

Llega, pues, la cuestión de las cuestiones, la cuestión del clero, la cuestión del presupuesto eclesiástico, y esta cuestión no se puede resolver por la Asamblea. Las marejadas revolucionarias van bajando por una ley inevitable, y van alejándose á medida que pasa la época de la revolución. Serán necesarias nuevas catástrofes, serán necesarios nuevos sacrificios, nuevas violencias y desgracias, una nueva reacción, y por último, que vuelvan los huracanes de la revolución.

ción para que nos libertemos del clero y del presupuesto eclesiástico. Y ¡viva la conciliación!

«¡Ah! se dice, es que vosotros camináis á la separación entre la Iglesia y el Estado.» Es verdad, absoluta verdad. Yo escojo el tema del presupuesto del clero como pudiera escoger otro tema análogo para defender este tema. Y como yo tengo fe en la palabra humana, porque al fin la sociedad no es más que una serie de encarnaciones de ideas, y las ideas no son más que una serie de encarnaciones de la palabra, que es el verdadero verbo del progreso universal, yo defiendiendo la separación de la Iglesia y del Estado, seguro de que muy pronto se realizará en Europa entera. Señores Diputados, agotad todos los medios de unir la Iglesia con el Estado, y veréis que ninguno os da un resultado satisfactorio. ¿Queréis el predominio del Estado sobre la Iglesia? Pues la historia os enseña lo que era la antigua Bizancio, la Constantinopla de la Edad Media. Astros se llaman sus doctores, signos del Zodíaco sus maestros, los reyes son dioses, el clero turba de siervos, sus Concilios campos de batalla, y los campos de batalla asambleas de cortesanos; el poder civil despreciando al poder moral; el poder religioso engendra la corrupción, el inmenso tumor que cortó la cimitarra de los turcos.

Pues mirad el predominio de la Iglesia sobre el Estado. Mirad esa Roma, centro del mundo, cabeza del género humano, la Roma de los antiguos dioses y de los nuevos pontífices; mirad: allí no hay policía

en las calles; allí no hay escuelas, sino una por cada 35.000 habitantes. La Hacienda es un caos; la legislación una Babel: ninguna institución con las condiciones políticas y sociales de los pueblos modernos; ni prensa, ni tribuna, ni asambleas, ni jurado: allí no hay más que una ciudad haciendo penitencia y asfixiándose bajo la máquina pneumática de un Gobierno, donde no penetra ni un soplo del aire de la libertad. Ese es el resultado del predominio del poder teológico sobre el poder político.

¿Queréis una combinación, un sistema medio? ¿Qué sucede? Hay épocas en que la Iglesia domina sobre el Estado, como las hemos visto no ha mucho, quebrantando los resortes políticos del país; hay otras en que el Estado predomina sobre la Iglesia, como los tiempos en que nos encontramos, y vosotros, que estáis obligados á respetar la conciencia humana y la inviolabilidad del pensamiento, os veis, Ministros de Gracia y Justicia, constreñidos á mandar en vuestros obispos como el Ministro de la Guerra manda en sus soldados.

Y eso no se puede tolerar, no se debe tolerar; però el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice: «Si yo pago, si yo nombro, si yo protejo, si la Iglesia es aquí una grande y extraordinaria facultad política y administrativa, que me se secunde, que me obedezca, que me sirva la Iglesia.» Y aquellos que estaban aquí; aquellos que traían sus hábitos pastorales; aquellos que debían presentir esto; aquellos que debían pedir

con nosotros la libertad, arrojaron la libertad en medio de ese pavimento, maldiciéndonos y extendiendo al mismo tiempo la mano para pedir al presupuesto del Estado la paga, esa paga maldita que debía abrasarles ¡justo castigo del cielo! la mano con que atentaban á la inviolabilidad de la conciencia humana.

Digámoslo de una vez. La idea religiosa no debe depender de un presupuesto; la idea religiosa no debe depender nunca de un Estado. Las verdades ó las teorías religiosas son teorías ó verdades inevidentes. Es evidente, por ejemplo, que 2 y 2 son 4. Es evidente, por ejemplo, que no se debe robar, que no se debe matar. Las leyes físicas, las leyes morales son evidentes. Pero ¿es de la misma evidencia la Trinidad? ¿Es de la misma evidencia la Encarnación? No; son misterios, y nada más que misterios. No; son ideas que la conciencia acepta, porque las acepta sin más razón, cuando no dice: *credo quia absurdum*.

Pues bien, Sres. Diputados, imponed una creencia con un presupuesto, imponedla por vuestra autoridad: habréis aumentado el número de los hipócritas, pero no habréis aumentado el número de los fieles. En la moral, en la parte moral, están conformes todas las religiones de la civilización moderna. Muy caro le ha costado al P. Jacinto decir eso; pero lo ha dicho.

El judaísmo, el protestantismo y el catolicismo; las tres religiones que se conservan en los pueblos

civilizados, si no tienen el mismo fundamento metafísico, tienen el mismo fundamento moral. Pues yo os digo: lo mismo sucede en la filosofía. Los sistemas se encuentran en la moral. Acordaos del compañero que se sentaba en aquel banco. No creía en Dios y lo proclamaba. No creía en la inmortalidad del alma y lo proclamaba. Sin creencia en Dios, sin creencia en la inmortalidad del alma, vive.

Poned, sin embargo, la mano en vuestro corazón, los ojos en vuestra conciencia, y decidme, hombres honrados: ¿os creeríais ninguno de vosotros más honrado que ese ateo? Pues ¿qué hay aquí, Sres. Diputados? Lo que hay es que la ley moral, que las grandes ideas morales son independientes del catolicismo, del protestantismo y del judaísmo; que las grandes ideas morales son independientes de la escuela materialista, son independientes de la escuela trascendentalista, son independientes de todas las escuelas. Las leyes morales son para los espíritus lo que las leyes de atracción son para los astros: todos las sienten y todos las conocen.

Señores Diputados, supongamos que no; supongamos que hubiera diferencia de ideas. ¿Creéis que algún presupuesto sirve para destruir esa diferencia en las ideas? Pues perseguid á uno de los reformadores de la idea religiosa; no le permitáis dar un paso; andará errante por la tierra, pero en ella dejará la huella de su pensamiento. Encerradle en una tumba: al través de las piedras de su sepulcro se levantará

su voz y con su voz sus doctrinas. Quemadle, achicharradle; sus huesos y su carne constituirán un montón de frías cenizas; pero agitadlas un poco, y en esas cenizas encontraréis el eterno rescoldo del pensamiento. ¿Y por qué? Porque nada pueden las leyes coercitivas sobre el pensamiento humano. Por consiguiente, un ejército moral, asalariado con 170 millones de reales, nada podría, absolutamente nada, contra ninguna idea. Contra las ideas lo puede todo la conciencia moral, lo puede todo la discusión, lo puede todo la contradicción; pero no pueden nada los presupuestos, no pueden nada los ejércitos.

Y esto, Sres. Diputados, y lo digo para concluir, es de sentido común, es de sentido general en toda Europa. La Iglesia no puede depender de los Estados, ni por el sistema teocrático, ni por el sistema autocrático, ni por el sistema mixto. No hay más medio que el sistema americano.

Los puritanos fueron á América, y fueron huyendo de las persecuciones religiosas. Un día se declararon independientes. Los descendientes de los regicidas y los caballeros se reunieron en Asamblea y proclamaron la completa, la absoluta separación de la Iglesia y del Estado. Y desde aquel momento esa fórmula suprema está escrita como un ideal luminoso en las altas montañas y en los bosques vírgenes de América. Pues bien; venid á Europa y veréis que el primer pueblo que ha imitado ese ejemplo es el más positivista, el menos metafísico, el pueblo inglés.

Para 700.000 protestantes pagaba la Inglaterra 60 millones de reales á su Iglesia anglicana de Irlanda. Y de estos 60 millones cobraban hasta 40.000 duros anuales los obispos.

Esto pesaba de una manera horrorosa sobre el pueblo católico irlandés, porque no hay nada más tiránico que obligar á un católico á que pague la religión de los que no creen en el Papa, y obligar á un protestante á que pague la religión de los católicos. La Inglaterra, ese pueblo positivo, á despecho de los lores, á despecho de los conservadores, á despecho de la elocuencia de D'Israeli y á despecho de los manejos de Derby, ha separado la Iglesia del Estado en Irlanda. Y la ha separado un hombre antiguo conservador; un hombre que fué amigo de Sir Roberto Peel; un hombre que escribió un tratado sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado, tratado que le parecía reaccionario á Macauley; un hombre que, arrastrado por esa honradez que forma la base del carácter inglés, ha llevado á cabo la gran reforma, porque ha conocido que todo se puede oprimir menos la conciencia humana.

Señores Diputados, en Suiza se siente el mismo movimiento de separación de la Iglesia y el Estado.

¿Y sabéis por qué se siente en Suiza ese movimiento? Porque los ortodoxos protestantes, los que creen en la divinidad de Cristo, no pueden tolerar, no quieren tolerar, que se enseñe en los cuerpos y en las Universidades del Estado, en los cuerpos y



en las Universidades públicas, las teorías de Caming, el cristianismo humanitario, que, desarrollado por sus discípulos, reduce la Iglesia á un gran magisterio moral, y que hace de Cristo el primer hombre del mundo. Yo me acuerdo muy bien que un día fuimos á oír un sermón. Predicaba un cura protestante, que era notable por su extraordinaria elocuencia, y cuando fuí á decir á las personas ortodoxas que me había gustado mucho aquel sacerdote, me dijeron: «Nosotros no hemos estado en el sermón, porque ese sacerdote es de la escuela del cristianismo liberal, y esto no se puede sufrir; y no se curará tan grave mal sino por la separación de la Iglesia del Estado.»

Pues Bismarck se encuentra en el mismo caso; y tendrá que separar la Iglesia del Estado si quiere constituir la unidad alemana. Consta en documentos públicos que lo ha dicho así, aunque en conferencias secretas.

Para concluir: ¿creéis que nosotros no tenemos razón alguna para preocuparnos también? Pues qué, ¿podéis penetrar el misterio, el enigma que guarda en su seno el Concilio ecuménico?

En el Concilio actual se podrán encontrar hombres de las ideas de Láinez y del antiguo jesuita Salmerón; se encontrarán, aunque no con tanta inteligencia ni con tanto saber; pero yo quisiera que me buscarais un Pacheco; yo quisiera que me buscarais un Hurtado de Mendoza; yo quisiera que me

buscarais un obispo de Segovia; yo quisiera, sobre todo, que me buscarais un arzobispo de Granada; aquellos ilustres hombres que defendían la independencia y la dignidad de la Iglesia española en el Concilio de Trento contra la ambición del Pontificado, no existen hoy, no existen por nuestro mal y el del mundo.

Por la conjuración de las Iglesias hispano-americanas, por la conjuración de la Iglesia italiana, por la conjuración de la Iglesia española, por la derrota de los franceses, por la derrota de los alemanes, vais á tener declarada la infalibilidad del Papa; y aquel día el Papa declarará como dogma de fe que vosotros tendréis que creer ó dejar de ser católicos; declarará que vuestra Constitución es una blasfemia, que vuestras instituciones son un escándalo.

No hay más remedio para precaverse contra esto, que separar la Iglesia del Estado, porque no podemos encontrarnos á cada paso con una pugna en el seno del Estado y con otra pugna en el seno de nuestra familia. Si queréis evitar esto, si queréis precaveros contra esto, si queréis hacer un gran bien, yo os lo ruego en nombre de la libertad, en nombre de la revolución, abolid el presupuesto del clero.

---